

CONCRECIÓN CURRICULAR

CRA MAESTRO DON JOSÉ ANTONIO ROBLES
33027990
C/ La Torre, N° 2. Caborana
C.P. 33684

Elaborada en mayo de 2023 y revisada y modificada en enero 2025

INDICE

0. NORMATIVA	3
A. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO.	4
B. DISTRIBUCIÓN HORARIA	7
B.1. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado.	8
B.2. Criterios de la elaboración del horario del profesorado serán los siguientes	8
B.3. Criterios para la distribución del 20% del horario para realización de proyectos.	10
B.4. Criterio de continuidad del tutor/a con el mismo grupo de alumnos y alumnas a lo largo de uno o dos ciclos.	10
C. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	10
C.1. Descriptores operativos de las Competencias Específicas.	11
C.2. Perfil competencial de las áreas de educación primaria.	18
D. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	75
D.1. Principios metodológicos generales.	75
D.2. Contribución de cada área a las competencias clave.	76
D.3. Criterios para el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje.	87
D.4. Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de Religión	88
E. MATERIALES CURRICULARES	89
F. DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN	93
F.1. Evaluación Inicial	94
F.2. Sesiones de Evaluación	94
F.3. Evaluación Final	95
F.4. Los criterios de promoción del alumnado por ciclos y al finalizar la etapa.	95
F.5. Los criterios para determinar la permanencia, con carácter excepcional, de un año más en el ciclo y/o etapa.	96
F.6. Directrices generales sobre la evaluación para el alumnado con un alto absentismo escolar.	96
G. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	96
G.1. Procedimiento de aplicación e integración de las pautas del DUA.	96
G.2. Detección temprana y registro de dificultades específicas por parte del profesorado.	98
G.3. Directrices y procedimientos para elaborar plan de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo	98
G.4. Las medidas de refuerzo y/o apoyos para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.	99
G.5. Propuestas de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades.	99

H. PLAN DE LECTURA E INVESTIGACIÓN	100
H.1. Criterios y estrategias para hacer efectiva la aplicación de la lectura diaria de al menos 30 minutos.	102
I. PROYECTOS INTEGRADOS	102
I.1. Directrices generales y criterios para plantear proyectos integrados.	102
I.2. Criterios para el establecimiento del horario de los proyectos.	103
J. OTROS ASPECTOS	104
J.1. Proyecto Hable.	104
J.2. Transición entre la etapa de educación infantil y educación primaria.	104
J.3. Transición entre la etapa de educación primaria y educación secundaria.	105
J.4. Criterios para seleccionar actividades complementarias y extraescolares.	105
J.5. Actuaciones para la colaboración con las familias.	106
J.6. Deberes o tareas escolares para el hogar.	107
J.7. Colaboración con otras instituciones.	107
J.8. Criterios y procedimientos para la evaluación de la práctica docente.	108
J.9. Modelo de Programación didáctica.	109
ANEXOS	110
ANEXO I. MODELO DE PROGRAMACIÓN	111
DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	126

0. NORMATIVA

- **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 2G de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 30/12/2020)**
- **Ley Orgánica 8/2021, Protección ante violencia de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (BOE 05/06/2021). Capítulo IV, del ámbito educativo**
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**
- **Real Decreto G84/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.**
- **Decreto 56/ 2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación que establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias**
- **Decreto 57/ 2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación que establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias**
- **Decreto 5G/ 2022 de 30 de agosto por el que se regula la ordenación que establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias**
- **Resolución de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, se regula el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.**
- **Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de educación infantil, educación Primaria, educación secundaria obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE**
- **Resolución del 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria.**
- **Resolución de 4 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que regula el Programa Bilingüe en centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias**

- **Instrucciones para el Curso Escolar 2022-23 (Circular de inicio de curso). Centros Públicos del Principado de Asturias y Anexos e Instrucciones (Julio 2022)**
- **Orientaciones para la elaboración de la concreción curricular y la programación didáctica educación infantil y educación primaria. Servicio de Inspección Educativa (octubre de 2022)**

Siguiendo las indicaciones Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias y basándonos en los artículos 14.3, los centros docentes, en el uso de su autonomía desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente decreto, mediante la concreción curricular, que formará parte del Proyecto Educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del presente decreto. Todos los apartados que se han establecido en el presente documento son prescriptivos siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección Educativa y la legislación vigente en el Principado de Asturias.

A. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO.

Se entienden por objetivos, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Los objetivos para la etapa de Educación Primaria son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Con este primer objetivo pretendemos desarrollar en las niñas y los niños aquellas capacidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos en el entorno escolar y social en el que se hallan inmersos, y para su consecución se plantearán actividades complementarias e integradoras

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Mediante trabajo cooperativo que permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. Nos proponemos garantizar la convivencia mediante la planificación de actividades complementarias e integradoras que favorezcan la resolución pacífica de conflicto, así como el respeto a las diferentes culturas y tradiciones,

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
Aceptar la diversidad física de las personas en ámbitos sociales en las que están inmersos los niños/as.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
El conocimiento de la lengua castellana ha de estar presente en la actividad educativa diaria como un instrumento para representar y comunicar sentimientos, emociones estados de ánimo, recuerdos, expectativas, etc., para obtener información y para promover o realizar una determinada acción o un conjunto de ellas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
Con la consecución de este objetivo, favorecido por el desarrollo del proyecto Bilingüe como una motivación para el fomento de la lengua inglesa dentro del currículo.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
Pretendemos mejorar la capacidad del alumnado en tareas como organizar y analizar datos, así como en la realización de cálculos de forma eficaz, aprovechando el aula matemática y los recursos presentes en el centro.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
Se persigue que los alumnos adquieran nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, de duración anterior-posterior y utilicen adecuadamente estos conceptos en el estudio de hechos históricos relevantes en la historia de España, sin olvidar los más cercanos, de nuestra ciudad, municipio y Comunidad Autónoma, así como los hechos más significativos de la Historia Universal.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
Las tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje de cada área. El entorno sociofamiliar de nuestro alumnado no favorece el acceso a las nuevas tecnologías de la

información y la comunicación por lo que desde el centro se deben de fomentar en la medida de lo posible.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
Es fundamental que los alumnos realicen estas actividades en base a sus experiencias personales y a sus vivencias lúdicas y gratificantes, favoreciendo el acercamiento a otras manifestaciones artísticas.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
Realización de actividades dirigidas a la promoción de estilos y hábitos de vida saludables, evitando aquellos que resulten perniciosos.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
Reconocer y apreciar la fauna en general, prestando especial atención a la de su entorno más inmediato, como la propia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
Favoreciendo que nuestro alumnado conviva en el centro y fuera de él sin discriminación por razones de raza, sexo o cualquier otro motivo, mediante actividades, a proyectos que sensibilicen e impliquen en el reconocimiento, la evitación y el control de conflictos de convivencia en el centro.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
Fomento de hábitos encaminados a la adquisición del sentido vial y el sentido de la responsabilidad referido a la circulación como peatón, viajero, conductor de bicicletas y futuro conductor.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.
Fomento de la riqueza cultural y el patrimonio artístico de nuestra comunidad, despertando inquietudes por las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro entorno más próximo.

B. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS

Para la distribución horaria de cada una de las áreas se ha seguido la normativa prescriptiva estipulada en el anexo IV del decreto 57/2022 que estipula la carga horaria de las diferentes áreas en la Etapa de Educación Primaria, dicha carga horaria viene repartida en los diferentes ciclos y desde el centro, al principio de cada curso, desde la Jefatura de Estudios se organizarán los horarios del alumnado para que se cumpla en cada uno de los ciclos con las horas lectivas prescriptivas y distribuidas en los cursos de la siguiente manera:

1º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	5:30	4	2
MA	4:30	3	2
LE	3:00	3	
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1.30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

2º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	5:30	4	2
MA	4:30	3	2
LE	3:00	3	
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1:30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

3º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	4:30	3	2
MA	4:30	3	2
LE	4:00	4	
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1.30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

4º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	5:00	5	
MA	4:00	4	
LE	4:00	1	4
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1:30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

5º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	4:30	3	2
MA	4:00	4	
LE	4:00	4	
EF	2:30	1	2
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1.30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

6º PRIMARIA			
ÁREA	HORAS	Ses 1 h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	4:00	4	
MA	4:00	4	
LE	4:00	4	
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	1:30		2
LA/CA	1:30		2
EVCívicos	1:30		2
Nº Ses		15	10
TOTAL H	22:30	15:00	7:30

Las sesiones cumplen con lo establecido en el artículo 15.1 del citado decreto, que dispone que las sesiones deberán de tener una duración de entre 45 y 60 minutos

Horario de Octubre a Mayo					
Horario de las sesiones					
19	29	39	Recreo	49	59
9:00- 10:00	10:00- 11:00	11:00- 11:45	11:45- 12:15	12:15- 13:15	13:15- 14:00

Durante los meses de septiembre y de junio, en los cuales el centro dispone de reducción de jornada reducida en una hora la distribución horaria de las diferentes sesiones será la siguiente:

Horario de Septiembre y Junio					
Horario de las sesiones					
19	29	39	Recreo	49	59
9:00- 9:45	9:45- 10:25	10:25- 11:05	11:05- 11:35	11:35- 12:15	12:15- 13:00

B.1. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado.

Para la elaboración de los horarios del alumnado de cada uno de los cursos se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

1. Realizar la organización de horarios en función de la carga lectiva de las asignaturas, y del gradiente de atención del alumnado, se intentarán situar las asignaturas de lengua y matemáticas en las primeras horas de la mañana. Teniendo en cuenta la cantidad de personal itinerante y medias jornadas no siempre se pueden cumplir dichos requisitos deseables.
2. Organizar el horario de los alumnos de NEAE de acuerdo con las directrices propuestas por el EOEP,
3. Recoger todas las necesidades de los alumnos que necesitan Apoyo en el Aprendizaje, según los criterios elaborados por el EOEP.
4. Distribución de las materias que tienen 1:30 h. semanales siempre que se pueda en las dos sesiones de 45 minutos.

B.2. Criterios de la elaboración del horario del profesorado.

Para la elaboración del horario del profesorado de Educación Infantil y Primaria, se tendrán en cuenta la Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019.

De acuerdo con la Circular de 15 de julio de 2014, la asignación se hará conforme a los siguientes criterios, que no implican un orden de prelación:

1. La permanencia con el mismo grupo hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del Equipo Directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, la Dirección dispondrá la asignación del maestro o maestra afectados a otro ciclo, curso, área o actividad docente, previo informe motivado al Servicio de Inspección Educativa.
2. La especialidad a la que estén adscritos los maestros y maestras.
3. Otras especialidades para las que estén habilitados.
4. En ningún caso podrán desarrollar la función de tutor o tutora los maestros o maestras que sean itinerantes.

La Dirección asignará los grupos por el siguiente orden, respetando previamente los mencionados criterios de la Circular de 15 de julio de 2014.

1. Miembros del Equipo Directivo: deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de Educación Primaria.
2. Maestros y maestras con destino definitivo, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión. Si un maestro o maestra hubiera cambiado de puesto de trabajo dentro del colegio, su fecha de nombramiento, a efectos de antigüedad en el centro, sería la que corresponde a su primer nombramiento en el mismo.
3. Maestros y maestras con destino provisional, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.
4. Profesorado interino. Siguiendo el orden de la lista de aspirantes a interinidad.

Si se diese algún caso de empate en el orden de prelación expuesto, se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- A. Entre miembros del Equipo Directivo:
 - 1º Titular de la Dirección.
 - 2º Titular de la Jefatura de Estudios.
 - 3º Titular de la Secretaría.
- B. Entre maestros y maestras con destino definitivo:
 - 1º Mayor antigüedad en el Centro computada desde la fecha de nombramiento.
 - 2º Mayor antigüedad en el Cuerpo.
 - 3º Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios y funcionarias de carrera en el Cuerpo.
- C. Entre maestros y maestras con destino provisional:
 - 1º Mayor antigüedad en el Cuerpo.
 - 2º Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios y funcionarias de carrera en el Cuerpo.
- D. Entre maestros y maestras interinos: mayor puntuación en la lista de interinidad.

Los criterios expuestos con anterioridad quedarán subordinados a las necesidades de centro que puedan surgir y que haga que alguno de los criterios establecidos no se cumpla, cuando se asigne por necesidades de centro alguna de las plazas docentes del centro esta decisión será explicada y fundamentada para la toma de la decisión de adscripción. Estos criterios de concretarán en cada curso escolar en Programación General Anual teniendo en cuenta la legislación vigente y la Circular de Inicio de Curso.

B.3. Criterios para la distribución del 20% del horario para realización de proyectos.

Según las indicaciones del decreto 57/2022 de nuestra comunidad autónoma se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, en total se dedicarán al menos 175 horas lectivas del horario del alumnado entre todas las áreas curriculares para el trabajo por proyectos.

Al inicio de cada curso escolar se decidirá a lo largo del mes de septiembre la forma de encarar durante el curso escolar los proyectos en base a los criterios y directrices definidos en esta concreción curricular en su punto I.1, estas decisiones irán recogidas en la Programación General Anual de cada curso y en las programaciones.

El trabajo por proyectos integrados se ha de realizar de una manera coordinada por todos los miembros del equipo docentes, se tendrá en cuenta los proyectos de centro existentes y la posible participación en diferentes proyectos de innovación que permitan afrontar el currículo de una manera global e integradora atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje y las características de nuestro alumnado y el contexto educativo en el que estamos inmersos.

Según aparece recogido en la LOMLOE y en el decreto 57/2022 en el artículo 6 sobre los principios pedagógicos de la LOMLOE, debemos encaminarnos hacia un enfoque integrador de las competencias y según vaya avanzando la implantación de la nueva ley educativa el trabajo por proyectos irá teniendo más carga horaria, con el objetivo de afrontar un aprendizaje basado en proyectos integrados o por ámbitos de conocimientos que favorezcan el trabajo colaborativo y que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La decisión de agrupar la enseñanza de las áreas en ámbitos nos parece una buena manera de integrar la nueva ley educativa LOMLOE, aunque en estos momentos no nos decantamos por el trabajo en ámbitos ya que en su momento se consideró que falta formación para implantar de manera correcta los ámbitos, es una decisión que se deja abierta a decidir en los siguientes cursos, una vez que se haya actualizado toda la documentación de la nueva ley.

B.4. Criterio de Continuidad del tutor/a con el mismo grupo de alumnos y alumnas a lo largo de uno o dos ciclos.

Siguiendo el artículo 28. 2 del decreto 57/2022 *“Cada grupo de alumnado tendrá una maestra tutora o un maestro tutor designado por la persona titular de la Dirección del centro docente. En los cuatro primeros cursos de la etapa, con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En los dos últimos cursos, impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal.”*

En ese mismo artículo se expone la permanencia del tutor con el grupo, en nuestro caso se elige que la continuidad con el grupo por parte del tutor sea de un ciclo, y en la medida de las posibilidades el equipo docente se mantenga, al igual que el tutor, durante el ciclo. Esta circunstancia no siempre será posible ya que en el centro hay profesorado itinerante y personal interino que cambia cada curso.

C. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En este apartado de la Concreción curricular se incluyen los descriptores operativos de cada competencia específica para los tres ciclos de educación primaria y el perfil de cada una de las áreas.

C.1. Descriptores operativos de las Competencias Específicas.

Competencia en Comunicación Lingüística					
<p>Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.</p> <p>Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual</p> <p>Constituye el instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela</p>					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
Sexto	Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Cuarto	explica actividades o narra cuentos, historias... con orden, claridad y continuidad, y elabora textos sencillos sobre temas cotidianos con sentido y corrección ortográfica y gramatical.	Identifica las palabras clave de un texto, oral, escrito o audiovisual para elaborar resúmenes sencillos siguiendo las pautas establecidas.	Conoce y utiliza de forma guiada fuentes alternativas de información (diccionarios online, buscadores en Internet, enciclopedias digitales, etc.).	Lee con fluidez obras adaptadas a su edad realizando cambios de entonación ante la presencia de signos de interrogación o admiración; se inicia en la creación de textos sencillos.	Identifica los usos sexistas y racistas de la lengua en determinados contextos (publicidad...)
Segundo	Realiza descripciones sencillas en distintos contextos empleado un vocabulario y una ortografía adecuados, tanto de manera oral como escrita.	Identifica las ideas más representativas de un texto para comentar y compartir sus impresiones con otros.	Conoce y utiliza de forma guiada distintas fuentes de información (diccionario, biblioteca escolar, etc.).	Lee obras adaptadas a su edad, con la debida pronunciación, sin titubeos, repeticiones, saltos de palabras o de líneas.	Crear conciencia del uso no sexista y racista de la lengua en situaciones cotidianas.

Competencia Plurilingüe			
<p>Es la capacidad de un individuo para interactuar en diferentes lenguas. De forma más estricta, este concepto hace referencia no sólo a la presencia simultánea de dos o más lenguas en su competencia comunicativa, sino también a la interrelación que se establece entre ellas.</p> <p>Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.</p>			
	CP 1	CP 2	CP 3
Sexto	Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
Cuarto	Usa estructuras sencillas de una lengua distinta de la lengua materna para responder a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos cotidianos.	Realiza de forma guiada transferencias sencillas entre distintas lenguas para ampliar su repertorio lingüístico individual.	Establece relaciones entre las distintas culturas y lenguas presentes en su entorno y comprende la necesidad de respetarlos.
Segundo	Conoce y emplea de forma dirigida palabras o estructuras sencillas de al menos una lengua distinta de la lengua materna en situaciones conocidas y controladas.	Conoce y diferencia distintos perfiles lingüísticos presentes en su entorno cercano.	Conoce, comprende y respeta la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en su entorno.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					
<p>En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.</p> <p>Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto y proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural.</p>					
	STEAM 1	STEAM 2	STEAM 3	STEAM 5	STEAM 5
Sexto	Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.
Cuarto	Resuelve situaciones sencillas con ayuda aplicando métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Participa activamente en la realización de experimentos sencillos de forma guiada en los que maneja instrumentos y magnitudes conocidas (longitud, capacidad, masa, tiempo, etc.).	Conoce los pasos del método científico y los aplica de forma guiada para la elaboración de un producto final.	Organiza la información con ayuda en tablas, gráficos y esquemas sencillos, para el registro de datos de diferentes magnitudes (tiempo, cantidades, temperatura, etc.). Organiza la información con ayuda en tablas, gráficos y esquemas sencillos, para el registro de datos de diferentes magnitudes (tiempo, cantidades, temperatura, etc.).	Reconoce y valora las actuaciones y medidas destinadas a preservar la salud y el medioambiente.
Segundo	Resuelve situaciones sencillas con ayuda aplicando la lógica propia del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Muestra iniciativa por conocer algunos fenómenos que ocurren a su alrededor y realiza preguntas acerca de ello con interés y curiosidad.	iniciación al método científico de forma guiada para la elaboración de un producto final tanto de forma individual como grupal.	Conoce el lenguaje matemático adecuado a su nivel (símbolos, unidades básicas de medida, etc.) y las aplica correctamente en situaciones de la vida cotidiana (decir la hora, el peso personal, etc.).	Identifica las consecuencias para la salud y el medio ambiente de determinados comportamientos o hábitos inadecuados.

Competencia Digital					
<p>Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.</p> <p>Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.</p> <p>La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.</p>					
	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5
Sexto	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
Cuarto	Realiza búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea en base distintas fuentes propuestas.	Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados, seleccionado y utilizando de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital.	Se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques y crea contenidos digitales sencillos en diferentes, valorando la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos.	Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.).	Elige y utiliza, de entre una selección de aplicaciones y herramientas digitales, aquellas que mejor se adaptan a sus necesidades, siendo capaz de conectar periféricos de uso habitual.
Segundo	Realiza búsquedas sencillas de información en Internet guiadas con apoyo del docente, seleccionando la información relevante.	Conoce las normas básicas de comportamiento (etiqueta digital) para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales	Se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen,) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual, con la ayuda del docente.	Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, adoptando hábitos sencillos de uso saludable (higiene postural, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...)	Utiliza con ayuda aplicaciones y herramientas digitales que le ayudan en su proceso de aprendizaje e identificar un problema en el uso y trasladarlo al docente para su resolución.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					
<p>Fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Supone la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.</p> <p>Requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.</p> <p>Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.</p>					
	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5
Sexto	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
Cuarto	Muestra una mentalidad abierta para discutir positivamente y cambiar de opinión, ceder, negociar.	Reconoce los elementos básicos que condicionan la salud en el plano mental.	Es capaz de trabajar en grupo iniciándose en la cooperación y aceptando las diferencias que puedan surgir en el trabajo diario.	Comprende el valor de las experiencias de éxito o fracaso propias y de otros para el enriquecimiento personal y la mejora del aprendizaje iniciándose en los procesos de coevaluación. De manera guiada.	Manifiesta sus preferencias e intereses en la organización y realización de las tareas.
Segundo	Reconoce y verbaliza sus Propias emociones y pensamientos y valora cómo influyen estas en la realización de sus tareas cotidianas.	Reconoce los elementos básicos que condicionan la salud en el plano físico.	Reconoce emociones básicas en los demás y adapta sus comportamientos y respuestas a los contextos en los que estas se producen.	Reconoce el trabajo bien hecho a través de la autoevaluación	Manifiesta sus preferencias e intereses en la organización y realización de las tareas.

Competencia Ciudadana				
<p>Conlleva la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales.</p> <p>se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.</p> <p>Implica conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.</p>				
	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4
Sexto	Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
Cuarto	Respeto a los compañeros y compañeras cuando participa en actividades que requieran la utilización grupal.	Participa activamente en la realización de actividades que fomenten la convivencia escolar.	Identifica y evita participar en situaciones contrarias a los valores democráticos de convivencia.	Identifica actitudes consumistas o contrarias a los hábitos de vida sostenibles.
Segundo	Trabaja en grupo con otros compañeros aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas.	Conoce y respeta las normas sociales de convivencia en diferentes situaciones de la vida cotidiana.	Participa en procesos de reflexión guiados sobre problemas de convivencia que surgen espontáneamente en contextos cotidianos.	Conoce las relaciones de causa-efecto que existen entre determinados hábitos de vida poco sostenibles y el entorno.

Competencia Emprendedora

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan; así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo.

	CE 1	CE 2	CE 3
Sexto	Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Cuarto	Aplica diferentes técnicas para resolver de forma guiada situaciones de forma alternativa, creativa y original.	Emplea diferentes recursos para realizar pequeños proyectos y llevar así sus ideas a la práctica.	Participa de forma guiada en procesos creativos de diseño a partir de una planificación previa que permita identificar, evaluar y valorar los pasos seguidos para relacionarlos con los resultados obtenidos y extraer conclusiones relevantes.
Segundo	Identifica problemas o situaciones susceptibles de mejorar a su alrededor.	Identifica con ayuda los factores imprescindibles para llevar a cabo un plan de forma exitosa en diferentes contextos.	Valora el error como una parte necesaria del proceso de aprendizaje que ofrece información relevante para mejorar.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales				
Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana				
	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Sexto	Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
Cuarto	Conoce y respeta elementos básicos de otras culturas significativas: tradiciones, gastronomía, juegos, canciones, etc.	Valora elementos comunes de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a las que tiene acceso (dificultad, esfuerzo y dedicación, etc.).	Refuerza su identidad al comparar ciertos hábitos y costumbres de la propia cultura con los de otras (alimentación, vestimenta, normas sociales, etc.).	Participa en la creación de producciones artísticas y culturales de progresiva complejidad técnica con una intención comunicativa.
Segundo	Conoce y respeta aspectos básicos de la cultura propia de la zona: tradiciones, gastronomía, juegos, canciones, etc.	Distingue de forma guiada elementos comunes a todas las manifestaciones artísticas que le permiten disfrutar de la cultura y del arte.	Reconoce elementos propios y distintivos de su cultura.	Conoce y experimenta distintos lenguajes artísticos a través de la utilización de técnicas expresivas sencillas (colores, sonidos, etc.).

C.2 Perfil competencial de las áreas de educación primaria

A continuación, esbozamos el perfil competencial de cada una de las áreas establecidas en el decreto 57/2022 de 5 de agosto del Principado de Asturias. El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación), en cada uno de los ciclos que conforman la educación primaria.

Perfiles Competencial Primer ciclo de Educación Primaria

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC4
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	CCL1 CCL2		STEM2			CC4		
2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL1 CCL2 CCL3		STEM2 STEM4			CC4		
2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	CCL1 CCL2		STEM2 STEM4	CD1 CD2				

2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas	CCL1 CCL2 CCL3		STEM2 STEM4	CD2				
2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1 CCL2 CCL3		STEM4	CD2				
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.			STEM3 STEM4		CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.			STEM4	CD5	CPSAA3		CE1 CE3	CCEC4
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.			STEM5		CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3			
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.			STEM1 STEM2	CD1		CC4		CCEC1
5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.			STEM1 STEM2 STEM4			CC4	CE1	CCEC1
5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.			STEM2 STEM5			CC4	CE1	CCEC1
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5		STEM2		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS SOCIALES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.			STEM1 STEM2 STEM4	CD1				CCEC1
1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.			STEM1			CC4	CE1	
1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.			STEM5			CC4	CE1	
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	CCL3		STEM4		CPSAA4	CC1		CCEC1
3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.			STEM4		CPSAA4	CC1 CC3	CE2	CCEC1

4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1
4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.					CPSAA3	CC1 CC2 CC3		CCEC1
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5				CPSAA1	CC2		
5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	CCL5					CC1		CCEC1
5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5					CC1 CC2		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.						CC1	CE2	CCEC1 CCEC2
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.			STEM1	CD1				CCEC2

2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3	CP3			CPSAA4	CC3		CCEC1
3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.				CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1				CPSAA1	CC2	CE3	CECC4
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5		STEM3			CC2	CE3	CCEC3 CCEC4
4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5	CP3	STEM3				CE1	CCEC3
4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1 CCL5	CP3					CE3	CCEC4

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5		CE3	
1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5			
1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.			STEM2 STEM5		CPSAA2			
1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.			STEM1		CPSAA5			
2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.			STEM1		CPSAA5			
2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.					CPSAA4 CPSAA5			
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.					CPSAA1	CC2		
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.					CPSAA1	CC2		

3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL1 CCL5				CPSSA3 CPSAA5	CC2 CC3		
4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.						CC3		CCEC1 CCEC2
4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.							CC3	CCEC1
4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.								CECC3 CCEC4
5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE3	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5**
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.	CCL1 CCL5	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.	CCL1 CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	CCL3	CP2	STEM1	CD2				
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2 CCL3	CP2		CD1	CPSAA4 CPSAA5			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3			CD3	CPSAA5		CE3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2	CE3	
7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL4							CCEC3 CCEC4
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC2 CC3		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.**
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.**
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	CCCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	CCL1	CP2		CD2				
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	CCL1	CP2	STEM1		CPSAA5			CCEC4

2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1	CP2	STEM1		CPSAA5		CE1	CCEC4
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	CCL1 CCL5	CP1		CD3	CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.		CP2	STEM1		CPSAA3			
4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1		CPSAA1 CPSAA3			CCE1
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA1			
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.		CP2	STEM1	CD2	CPSAA4		CE3	
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	CCL5	CP3				CC2		CCEC1
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	C3		CCEC1

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE MATEMÁTICAS								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.								
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.								
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.								
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.								
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.								
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.								
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.								
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.								
Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.			STEM1 STEM2	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.			STEM1		CPSAA4			
3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM1 STEM2	CD1 CD2 CD5			CE3	
3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1		STEM1 STEM2	CD5			CE3	

4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.			STEM2 STEM3	CD1 CD5			CE3	
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3	CD5		CC4		CCEC1
5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.			STEM1 STEM3	CD3 CD5		CC4		
6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.	CCL1 CCL3		STEM2 STEM4					
6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1 CCL3		STEM2 STEM4	CD1 CD5			CE3	CCDC4
7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.		STEM5			CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5	CE2		
7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.		STEM5			CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5	CE3		
8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.			STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LLIINGUA ASTURIANA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego asturiano o eonaviego de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.**

3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.**
4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.**
5. Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.**
6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. **CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**
7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas **CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra,	CCCL1				CPSAA5	CC4		

empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.								
2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCCL1	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).	CCL2				CPSAA5			
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	CCL2			CD2	CPSAA4	CC4		
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.	CCL3			CD1 CD3		CC4	CE	
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1

aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.								
6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).	CCL4				CPSAA3			CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CULTURA ASTURIANA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4
2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		

1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	CCL1	CP2 CP3			CPSAA3			CCEC1
1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...).					CPSAA3	CC2		CCEC1 CCEC4
1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género.					CPSAA3	CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).					CPSAA3			CCEC1 CCEC4
1.6. Indicar las características de distintos personajes mitológicos y utilizarlos en sus producciones escritas y artísticas.	CCL1				CPSAA3			CCEC1
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.					CPSAA3			CCEC4
2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				
2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...).						CC1		
2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas.					CPSAA3			
2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.						CC2		
2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...).						CC2		

3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones, refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de la zona.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas.			STEM2				CE1	
3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias).			STEM4					CCEC1
3.6. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano.			STEM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.								CCEC1

Perfiles Competencial Segundo ciclo de Educación Primaria

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	CCL1 CCL2		STEM2			CC4		
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	CCL1 CCL2 CCL3		STEM2 STEM4			CC4		
2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	CCL1 CCL2		STEM2 STEM4	CD1 CD2				
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	CCL1 CCL2 CCL3		STEM2 STEM4	CD2				
2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1 CCL2 CCL3		STEM4	CD2				
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.			STEM3 STEM4		CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.			STEM4	CD5	CPSAA3		CE1 CE3	CCEC4
4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM5		CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3			

5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1 STEM2	CD1		CC4		CCEC1
5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.			STEM1 STEM2 STEM4			CC4	CE1	CCEC1
6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.			STEM2 STEM5			CC4	CE1	CCEC1
	CCL5		STEM2		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. **STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	CCL3		STEM1 STEM2 STEM3	CD1		CC4		CCEC1

1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1 STEM2			CC4		
1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.			STEM5			CC4	CE1	CCEC1
2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC1 CC3 CCA	CE1	
3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	CCL3		STEAM4		CPSAA4	CC1 CC3	CE2	CEC1
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.			STEAM4		CPSAA4	CC1 CC3	CE2	CEC1
4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.		CP3			CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.					CPSAA3	CC1 CC2 CC3	CE1	CCEC1
5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5				CPSAA1	CC1 CC3		CCEC1
5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CCL5					CC1		CCEC1
5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5					CC1 CC3		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.				CD1		CC1	CE2	CCEC1 CCEC2
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.			STEM1	CD1				CCEC2
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	CCL3	CP3			CPSAA4	CC3		CCEC1
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.				CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1				CPSAA1	CC2	CE3	CCEC4
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5		STEM3			CC2	CE3	CCEC3 CCEC4

4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5	CP3	STEM3				CE1	CCEC3
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1 CCL5	CP3					CE3	CCEC4

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.			STEM2 STEM5		CPSAA2 CPSAA5		CE3	
1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.			STEM5		CPSAA2			
1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas			STEM2 STEM5		CPSAA2			

físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.								
1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.			STEM1		CPSAA5			
2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.			STEM1		CPSAA5			
2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.					CPSAA4 CPSAA5			
3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.					CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5			
3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan.	CCL1 CCL5				CPSAA1	CC2		
3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	CCL1 CCL5				CPSSA3 CPSAA5	CC2 CC3		
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.						CC3		CCEC1 CCEC2
4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.							CC3	CCEC1

4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.								CECC3 CCEC4
5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE3	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.								
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.								
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.								
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.								
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.								
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.								
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.								
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.								
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5								
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3								

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	CCL1 CCL5	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	CCL1 CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	CCL3	CP2	STEM1	CD2				
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2 CCL3	CP2		CD1	CPSAA4 CPSAA5			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3			CD3	CPSAA5		CE3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2	CE3	
7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL4							CCEC3 CCEC4
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC2 CC3		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
6. Aprender y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	CCL1	CP2		CD2				
2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	CCL1	CP2	STEM1		CPSAA5			CCEC4

2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1	CP2	STEM1		CPSAA5		CE1	CCEC4
3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	CCL1 CCL5	CP1		CD3	CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.		CP2	STEM1		CPSAA3			
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA1 CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		CP2	STEM1	CD3	CPSAA3			
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA1			
5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.		CP2	STEM1	CD2	CPSAA4		CE3	
5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).				CD2	CPSAA1 CPSAA5		CE3	
6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5	CP3				CC2 CC3		CCEC1
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos		CP3			CPSAA1 CPSAA3	C2		CCEC1

elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.								
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.					CPSAA1 CPSAA3			

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE MATEMATICAS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.			STEM1 STEM2	CD2	CPSAAA5		CE1 CE3	CCEC4

2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			STEM1		CPSAA4			
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	CCL1		STEM1 STEM2	CD1 CD2 CD5			CE3	
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1		STEM1 STEM2	CD5			CE3	
4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.			STEM2 STEM3	CD1 CD5			CE3	
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3	CD5		CC4		CCEC1
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.			STEM1 STEM3	CD3 CD5		CC4		
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.	CCL1 CCL3		STEM2 STEM4					
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1 CCL3		STEM2 STEM4	CD1 CD5			CE3	CCDC4
7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.		STEM5			CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5		CE2	
7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.		STEM5			CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5		CE3	
8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3		CC2 CC3	
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			STEM3		CPSAA1 CPSAA3		CC2	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LLIINGUA ASTURIANA	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego asturiano o eonaviego de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.	
3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	
4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	
5. Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.	
6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.	

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		

lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.								
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	CCCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCCL1	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).	CCL2				CPSAA5			
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			

4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	CCL2			CD2	CPSAA4	CC4		
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.	CCL3			CD1 CD3		CC4	CE	
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...).	CCL4				CPSAA3			CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CULTURA ASTURIANA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4**

2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCE4.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	CCL1	CP2 CP3			CPSAA3			CCEC1
1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...).					CPSAA3	CC2		CCEC1 CCEC4
1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional).					CPSAA3	CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.					CPSAA3			CCEC1 CCEC4
1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).	CCL1				CPSAA3			CCEC1
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).					CPSAA3			CCEC4

2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				
2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias.						CC1		
2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.					CPSAA3			
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.						CC2		
2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...).						CC2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas.			STEM2				CE1	
3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones).			STEM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.								CCEC1
3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.						CC1 CC2	CE1 CE2	CCEC1

Perfiles Competencial Tercer ciclo de Educación Primaria

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	CCL1		STEM2			CC4		
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL3		STEM2 STEM4	CD1		CC4		
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			STEM2 STEM4					

2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL2		STEM2					
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1		STEM4	CD2				
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			STEM3 STEM4	CD5	CPSAA5		CE1	
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			STEM3	CD5	CPSAA4		CE1	CCEC4
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			STEM4		CPSAA3			
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			STEM5		CPSAA2			
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM1 STEM2	CD1				
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM2			CC4		CCEC1

5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM4 STEM5	CD1		CC4	CC1	CCEC1
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM5			CC1 CC3		
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5	STEM2 STEM5			CPAAS4	CC3 CC4	CE1	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. **STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM2 STEM4	CD1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1			CC4	CE1	

1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM5					CCEC1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2			CC1 CC4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			STEM5		CPSAA4	CC3	CE1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	CCL3		STEM4			CC1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.					CPSAA4	C3	CE2	CCEC1
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						CC2 CC3		
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5				CPSAA1	CC2		
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						CC1 CC3	CCEC1	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		CP3			CPSAA3	CC1	CE2	CCEC1
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			STEM1	CD1				CCEC2
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		CP3				CC3		CCEC2
2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3	CP3				CC3		CCEC1
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e	CCL1			CD2	CPSAA1	CC2		CCEC3

instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.								
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1		STEM3			CC2	CE3	CECC4
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1	CP3	STEM3				CE1	CECC3
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL5	CP3					CE3	CECC4

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3**
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	

1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			STEM2 STEM5		CPSAA2			
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					CPSAA5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.					CPSAA1	CC2		
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					CPSAA1	CC2		
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.						CC3		CCEC1

4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.								CCEC2
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						CC3		CCEC1
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								CCEC3 CCEC4
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE2	

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5**
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL1	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL3	CP2		CD2				
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2	CP2		CD1	CPSAA4			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA5			

contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.								
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL2 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3			CD3			CE3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2		
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL2							CCEC3 CCEC4
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			

reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.								
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3				CC2 CC3		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			

relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.								
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	CCL1	CP2	STEM1					
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	CCL1	CP1	STEM1	CD2				CCEC4
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1	CP1	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	CCL5	CP1			CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.		CP2	STEM1					
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		CP2	STEM1		CPSAA1			

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA4			
5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			STEM1	CD2	CPSAA1		CE3	
5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5				CPSAA3	CC3		CCEC1
6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC2		CCEC1
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		CP3			CPSAA3			CCEC1

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE MATEMÁTICAS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.**
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			STEM1 STEM2		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEAM1		CPSAA5					
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM2	CD1 CD3 CD5			CE3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1		STEM1	CD5			CE3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			STEM2	CD1 CD5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3					

5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			STEM1	CD3 CD5		CC4		CCEC1
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	CCL3		STEM2	CD1				
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1		STEM4	CD1 CD5			CE3	CCEC4
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			STEM5		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			STEM5		CPSAA4 CPSAA5		C3	
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			STEM3		CPSAA3	CC2		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE LLIINGUA ASTURIANA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego asturiano o eonaviego de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.**
3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.**
4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.**

5. Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.**
6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. **CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**
7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas **CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.	CCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCL2	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las			STEM4		CPSAA4			

relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.								
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).					CPSAA5			
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	CCL2	CP2	STEAM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		CP2	STEAM4		CPSAA5			
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				CD2	CPSAA4			
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				CD1 CD3		CC4	CE3	
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			

6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	CCL1 CCL2			CD2			CCEC1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	CCL4				CPSAA3		CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5		CCEC3 CCEC4
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5		
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEAM1		CPSAA4		

PERFIL COMPETENCIAL DE MINIMOS DE CULTURA ASTURIANA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4
2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCE4.

Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEAM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		CP2 CP3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						CC2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								CCEC1 CCEC4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	CCL5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.					CPSAA3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						CC1		CCEC1
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEAM3	CD1				
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.						CC1		
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.					CPSAA3			
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.						CC2		

2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEAM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñas, el Picu Urriellu...).						CC2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			STEAM2				CE1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			STEAM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEAM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.						CC1 CC3	CE3	CCEC2 CCEC3
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								CCEC2
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.								CCEC1

D. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

D.1. Principios metodológicos generales

Siguiendo las directrices establecidas en el preámbulo del Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, y en las orientaciones metodológicas de cada una de las áreas, se promoverán los principios del Diseño universal para el Aprendizaje (DUA), es decir, se proporcionarán al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con los saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

A través del diseño universal para el aprendizaje (DUA) se puede conseguir la equidad de las niñas y los niños, pues se encuentran motivados, estimulados y reforzados por su aprendizaje y por ello, se transforman en personas que aprenden a aprender, lo que conlleva un aprendizaje permanente a lo largo de su vida, favoreciendo la igualdad, la inclusión y la cohesión social.

Además, con el objeto de reforzar la inclusión educativa, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y a las alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas, en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos, y se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

A la hora de desarrollar las diferentes metodologías en el aula se tendrán en cuenta las orientaciones metodológicas expuestas en cada una de las áreas del currículo del Principado de Asturias y tendremos presente la autonomía de centro, recogida en el artículo 31 del Decreto 56/ 2022 y el Decreto 57/2022 para atender a la realidad de nuestras aulas, lo que implica una gran diversidad dentro del alumnado; diversidad de estilos de aprendizaje, capacidades y actitudes; por esta razón, nuestra práctica docente debe contar con un amplio abanico de estrategias y actuaciones para facilitar que los alumnos alcancen las competencias establecidas para la finalización de esta etapa educativa. En esta línea, los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados tanto en el trabajo autónomo, que refuerce la autoestima del alumnado, su identidad personal y espíritu crítico, como en trabajos en el aula de tipo participativo y cooperativo.

A la hora de seleccionar estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas se tendrá en cuenta la edad madurativa del niño tanto a nivel emocional como cognitivo.

Es por ello, que el planteamiento de las actividades deberá partir de sus aprendizajes previos, de entornos y experiencias muy cercanas que permitan al alumno sentirse seguro. Para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que precisa para el desarrollo de las competencias, se deben

emplear metodologías activas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de las tecnologías, la gamificación, etc.

El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora; el trabajo cooperativo, permite el intercambio de ideas, el debate y la construcción de conocimiento matemático compartido; el uso de las tecnologías, ayuda al alumnado a analizar y manipular datos, situaciones espaciales... con el fin de entender las conexiones que se dan entre distintas representaciones matemáticas, o dar solución a determinados problemas y la gamificación, permite consolidar el pensamiento matemático de una forma lúdica.

D.2. Contribución de cada área a las competencias clave Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural: Ciencias de la Naturaleza

El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos. La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable.

Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural: Ciencias Sociales

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Educación Artística

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de

expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive. Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

Educación Física

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto

propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes

plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo, así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia

en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aún si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo, en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes. Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

Lengua Castellana y Literatura

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la

comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

Lengua Extranjera: inglés

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería

instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana. El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

Matemáticas

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la

finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

Lengua Asturiana y Literatura

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.

Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una

Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Cultura Asturiana

Respecto a las competencias en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP), el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD). La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales.

Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El área de Cultura Asturiana contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática. Por

otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora (CE).

La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

D.3. Criterios para el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje

Tal y como viene establecido en el articulado del decreto Siguiendo las directrices establecidas en el preámbulo del Decreto 56/2022 de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias y el Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias en su artículo 2.f. define las situaciones de aprendizaje como *“situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, mediante proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad”*.

Es por ello, que serán diseñadas por el equipo docente o los maestros y maestras que intervengan con el alumnado, estas deben de estar de acuerdo con los diferentes elementos curriculares presentes en los decretos asturianos.

De igual modo, en dicho diseño, se tendrán en cuenta los principios de igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje se presentan como una propuesta de programación que permitirá integrar y articular todos los elementos curriculares y comprenden un conjunto de tareas competenciales y actividades significativas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se implementarán a partir de una variedad de opciones metodológicas permitiéndonos

también aplicar diversos procedimientos e instrumentos de evaluación. De ahí la importancia de vertebrar la programación docente y de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada los saberes básicos incluidos en el currículo. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Su diseño y planificación y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de los alumnos y las alumnas, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico y reflexivo.
- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar...)
- Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

D.4. Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de Religión.

Como establece el decreto 57/2022 de 5 de agosto en su disposición adicional primera que versa sobre el alumnado que no cursa enseñanzas de religión, Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de

proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Se ha decidido por el Claustro de profesores desarrollar un programa para trabajar las funciones ejecutivas, ya que Las funciones ejecutivas son las capacidades o actividades mentales que necesitamos para planificarnos, organizarnos, guiar y evaluar nuestro comportamiento con el fin de poder adaptarnos de manera eficaz al entorno que nos rodea y alcanzar las metas que nos propongamos.

- **Memoria de trabajo:** Nos permite retener información mientras tratamos de resolver un problema. Un ejemplo sería recordar un número de teléfono para marcarlo después.
- **Planificación:** A través de ella nos fijamos un objetivo, elaboramos una estrategia para conseguirlo y elegimos el plan que sea más adecuado para lograrlo.
- **Razonamiento:** Esta función nos permite enfrentarnos a los problemas estableciendo relaciones entre sus puntos.
- **Flexibilidad cognitiva:** Es la capacidad que tenemos para adaptar nuestros planes o conductas sobre la marcha.
- **Inhibición:** Nos permite no ceder ante los impulsos o evitar distracciones ante información que no es relevante para lo que estamos haciendo en un momento dado.
- **Toma de decisiones:** Mediante esta somos capaces de sopesar los pros y los contras y de decidimos por una opción determinada.
- **Estimación temporal:** Nos permite valorar cómo pasa el tiempo y lo que dura un hecho en concreto.

Para llevar a cabo este programa se realizarán diferentes tipos de tareas y actividades como pueden ser adivinanzas, sopas de letras, sudokus, juegos de memoria, rimas, juegos de mesa, tangram, story cubes, resolución de conflictos, juego de roles, etc.

E. MATERIALES CURRICULARES

El artículo 33 del decreto asturiano 57/2022 de 5 de agosto establece que cada centro educativo tiene autonomía pedagógica para la elección de los materiales a desarrollar por el profesorado en los diferentes cursos de la etapa, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo

Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los criterios de selección que hemos fijado para los materiales curriculares y, más concretamente, los libros de texto son los siguientes:

- Han de cumplir con la normativa vigente en cada momento en la comunidad autónoma del Principado de Asturias.
- Que el nivel de dificultad de contenidos y lingüístico sea adecuado a las características de nuestro alumnado.
- Que utilicen un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibilice de forma equitativa a las mujeres y hombres.
- Que el tipo de actividades que plantean sean variadas y pensadas para atender a las diferencias individuales del alumnado.

Los libros de texto que se decidan utilizar, se concretarán cada curso en la Programación general anual.

LISTADO LIBROS 1º EP

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Lengua +	SANTILLANA	978-8468067476
MATEMÁTICAS	Mate+	SANTILLANA	978-8468058436
CIENCIAS SOCIALES	Serie Descubre Primaria Proyecto Saber Hacer contigo	SANTILLANA	978-8468047379
CIENCIAS NATURALES	New think, do and learn Natural sciences 1 Classbook pack	OXFORD	978-0190520489
INGLÉS	CLASSBOOK ROOFTOPS 2	OXFORD	978-0194503020
	ACTIVITY BOOK		978-0194503112

LISTADO LIBROS 2º EP

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Lengua +	SANTILLANA	978-8468067490
MATEMÁTICAS	Mate+	SANTILLANA	978-8468058429
CIENCIAS SOCIALES	Serie Descubre Primaria Proyecto Saber Hacer contigo	SANTILLANA	978-8468047393
CIENCIAS NATURALES	New think, do and learn. Natural sciences 2 Classbook	OXFORD	978-0190533144
INGLÉS	CLASSBOOK ROOFTOPS 2	OXFORD	978-0194503037
	ACTIVITY BOOK		978-0194503273

LISTADO LIBROS 3º EP

BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber Hacer ED14	SANTILLANA	978-8468011967
MATEMÁTICAS	Saber Hacer ED14	SANTILLANA	978-8468012865
CIENCIAS SOCIALES	THINK DO LEARN Módulo 3/4: living in society	OXFORD	978-8467394535
CIENCIAS NATURALES	THINK DO LEARN Módulo 1: living things	OXFORD	978-8467384321
	Módulo 3: matter and energy		978-8467396324
INGLÉS	CLASSBOOK ROOFTOPS 3	OXFORD	978-0194503358
	ACTIVITY BOOK		978-0194503365

LISTADO LIBROS 3º EP

NO BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber Hacer ED14	SANTILLANA	978-8468011967
MATEMÁTICAS	Saber Hacer ED14	SANTILLANA	978-8468012865
CIENCIAS SOCIALES	Saber Hacer	SANTILLANA	978-8468031170
CIENCIAS NATURALES	Saber Hacer (investiga)	SANTILLANA	978-8468025445
INGLÉS	CLASSBOOK ROOFTOPS 3	OXFORD	978-0194503358
	ACTIVITY BOOK		978-0194503365

LISTADO LIBROS 4º EP

NO BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer ED15	SANTILLANA	978-8468029566
MATEMÁTICAS	Saber hacer ED15	SANTILLANA	978-8483056097
CIENCIAS SOCIALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468028903
CIENCIAS NATURALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468029191
INGLÉS	Classbook rooftops 4	OXFORD	978-0194503518
	Activity book		978-0194503525

LISTADO LIBROS 4º EP

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer ED15	SANTILLANA	978-8468029566
MATEMÁTICAS	Saber hacer ED15	SANTILLANA	978-848305609-7
CIENCIAS SOCIALES	THINK, DO LEARN! Módulo 1: the world around us	OXFORD	978-0190520021
CIENCIAS NATURALES	THINK, DO LEARN! Módulo 2: our bodies	OXFORD	978-8467396362
	THINK, DO LEARN! Módulo 4: Technology, objects and machines		978-8467396386
INGLÉS	Classbook rooftops 4	OXFORD	978-0194503518
	Activity book		978-0194503525

LISTADO LIBROS 5º EP

BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468010571
MATEMÁTICAS	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468010663
CIENCIAS SOCIALES	THINK, DO LEARN! Módulo 1: living in society	OXFORD	978-8467378047
CIENCIAS NATURALES	THINK, DO LEARN! Módulo 1: living things	OXFORD	978-8467396409
	THINK, DO LEARN! Módulo 3: objects and machines		978-8467396423
INGLÉS	Classbook rooftops 5	OXFORD	978-0194503679
	Activity book		978-0194503686

LISTADO LIBROS 5º EP

NO BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer	SANTILLANA	978-84680110571
MATEMÁTICAS	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468010663
CIENCIAS SOCIALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468032146
CIENCIAS NATURALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468030869
INGLÉS	Classbook rooftops 5	OXFORD	978-0194503679
	Activity book		978-0194503686

LISTADO LIBROS 6º EP

NO BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468031712
MATEMÁTICAS	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468030333
CIENCIAS SOCIALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468087702
CIENCIAS NATURALES	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468031026
INGLÉS	Classbook rooftops 6	OXFORD	978-0194503815
	Activity book		978-0194503822

LISTADO LIBROS 6º EP

BILINGÜE

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468031712
MATEMÁTICAS	Saber hacer	SANTILLANA	978-8468030333
CIENCIAS SOCIALES	Módulo 1: The world around us	OXFORD	978-8467382860
	Módulo 3: living in society		978-8467382976
CIENCIAS NATURALES	Módulo 0: living things	OXFORD	978-8467392128
	Módulo 3: technology, objects and machines		978-8467396454
INGLÉS	Classbook rooftops 6	OXFORD	978-0194503815
	Activity book		978-0194503822

La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el decreto 57/2022.

Los materiales de creación propia y demás materiales que se utilicen deben tener en cuenta la legislación vigente, así como adecuarse al contexto educativo del centro.

F. DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La evaluación del alumnado, tal y como se establece en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, será continua, global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje, siendo un elemento de referencia para adaptar la actuación educativo-docente a las características del alumnado y comprobar si se han conseguido las finalidades y metas educativas.

Se llevará a cabo atendiendo a los distintos criterios de evaluación, que serán el referente fundamental y específico para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como la consecución de los objetivos de etapa y de las diferentes áreas de conocimiento que conforman el currículo de la Educación Primaria.

Los criterios e instrumentos de evaluación se incluirán en las Programaciones Didácticas.

F.1. Evaluación Inicial

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise.

Al comienzo de cada curso se realizará una evaluación para conocer el grado de adquisición de las competencias y poder detectar las necesidades de cada alumna y alumno y para adaptar la planificación del curso a las características específicas de cada grupo de nuestro CRA.

También se tendrá en cuenta en esta evaluación inicial los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el acta de la sesión de evaluación final del curso anterior.

En caso de que el tutor o tutora del curso anterior continúe en el centro, se planificará una reunión para realizar un trasvase de información al nuevo tutor/a del curso.

Con estas actuaciones se pretende que nuestro centro pueda compensar las desigualdades que puedan existir y poder adaptar unas medidas de apoyo y refuerzo en caso necesario, y realizar una mejor gestión de los recursos humanos a la hora de realizar los apoyos en un curso en concreto.

La evaluación inicial también permitirá orientar al profesorado a la hora de elaborar las diferentes situaciones de aprendizajes que conformen su programación, para adaptarlas al grupo de alumnos y alumnas en el que imparte docencia.

Desde la dirección del centro se velará por tener una línea común de evaluación inicial.

F.2. Sesiones de Evaluación

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente de cada grupo de alumnos. Esta reunión será coordinada por el tutor/a para intercambiar información y adoptar decisiones tanto sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con el grado de adquisición de las Competencias y de los objetivos de la etapa, como sobre el proceso de su propia práctica docente, así como para adoptar las medidas pertinentes para su mejora; además de la función de orientación personal del alumnado, con el apoyo, en su caso, del orientador del centro.

A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo de alumnos, tres sesiones parciales, una por trimestre, coincidiendo con la evaluación del tercer trimestre se realizará la sesión final de evaluación.

Los contenidos de la reunión de evaluación a tratar deberían ser al menos los siguientes:

1. Informe y valoración del tutor/a sobre resultados globales del grupo.
2. Informe de los profesores especialistas de las distintas materias.
3. Explicitación de acuerdos referentes al alumnado con evaluación negativa.

El tutor y tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados y que firmarán todos los maestros que constituyen el equipo docente. Cuando el progreso no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Se realizará una valoración de los resultados de cada evaluación, así como de los acuerdos tomados.

Corresponderá al tutor o de la tutora transmitir a las madres, padres, las tutoras o tutores legales la información derivada del seguimiento y evaluación del alumnado. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre, utilizando las expresiones, calificaciones y en su caso, las leyendas o indicadores establecidos en el Decreto 57/2022 de 5 de agosto:

- Calificaciones negativas: Insuficiente (IN)
- Calificaciones positivas: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Además, tal como establece la Resolución de Evaluación de 1 de diciembre de 2022 en esta información se hará constar cualquier otra cuestión que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna.

F.3. Evaluación Final

Al final de cada curso y de la etapa se hará una valoración global del proceso seguido y de los resultados alcanzados, tomando como referencia fundamental los criterios de evaluación que se reflejan en las programaciones de cada una de las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por lo establecido en el artículo 18 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, concretamente, en su caso, por el nivel de logro de los criterios de evaluación incluidos en las adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones.

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales en aquellas áreas a las que se haya aplicado un programa de ampliación curricular se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación del curso correspondiente y los fijados en dicho programa.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

F.4. Los criterios de promoción del alumnado por ciclos y al finalizar la etapa Se seguirán las indicaciones dadas en la resolución de evaluación de 26 de junio de 2023

F.5. Los criterios para determinar la permanencia, con carácter excepcional, de un año más en el ciclo y/o etapa.

Se seguirán las indicaciones dadas en la resolución de evaluación de 26 de junio de 2023

F.6. Directrices generales sobre la evaluación para el alumnado con un alto absentismo escolar.

Dentro de este apartado se expondrán las distintas maneras de evaluar al alumnado que no pueda acudir al centro con normalidad y sea considerado absentista. En caso de que un alumno o alumna de nuestro CRA permanezca hospitalizado por un periodo de tiempo y tenga que precisar del servicio educativo de aulas hospitalarias el tutor o tutora del alumno se coordinará con el profesorado de dicha unidad para poder realizar una evaluación objetiva y recopilar unas evidencias de aprendizaje de una manera consensuada.

En caso de que se produzca un periodo de tiempo en que un alumno o alumna no pueda acudir a clase con normalidad y pase a ser considerado absentista, el proceso a seguir será comunicado a la familia por la Jefatura de Estudios, con el visto bueno de la Dirección. El equipo docente coordinado por el tutor de dicho curso se pondrá en contacto con la familia del alumno para poder realizar el trabajo en casa y las tareas que presente sirvan de evidencias de aprendizaje, durante dicho tiempo, el tutor indicará a la familia una hora a la que puedan conectarse a través de algún medio con la familia y así poder solucionar las posibles dudas que tenga el niño o la niña sobre las actividades de enseñanza- aprendizaje. Cuando estos alumnos y alumnas recuperen la normal asistencia se le pasarán distintas actividades que sirvan como evidencias de aprendizaje para valorar el diferente grado de adquisición de las competencias y tomar medidas de refuerzo en caso de que sean necesarias.

G. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

G.1. Procedimiento de aplicación e integración de las pautas del DUA.

Nuestra labor como docentes es la de servir de guía y ofrecer recursos personales y materiales para que se den los aprendizajes significativos. Desde el centro se pondrán los medios necesarios para garantizar una enseñanza inclusiva, equitativa y coeducativa.

La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje orientarán la atención individualizada a la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños.

Ante esta tarea hemos de atender a los recursos humanos, materiales y a los espacios y tiempos, tratando de minimizar las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de los niños y niñas.

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la

atención de este alumnado de acuerdo con el D147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Desde el centro se atenderán a los principios de DUA, teniendo presentes los principios de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades.

Por tanto, la respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de los sectores implicados.

Hemos de entender el concepto de diferencias individuales en sentido amplio, ya que cada niño y niña tienen distintos intereses y distintas motivaciones.

Dentro del Programa de Atención a la diversidad que se concreta cada año en la PGA, se incluye al alumnado que presenta Necesidades Específica de Apoyo educativo y Necesidades Educativas Especiales.

Siguiendo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el Título II, capítulo 1 la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo encontramos que:

- Art. 71.2. “Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”

- Artículo 73.1. “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

Tenido presente ambas cuestiones y las instrucciones del Servicio de inspección se identifican como alumnado de NEE, las siguientes categorías:

TIPOLOGÍA	CLAVE EN SAUCE
4. Discapacidad	
Discapacidad física	ACNEE-F
Discapacidad física orgánica	ACNEE-FO
Discapacidad psíquica	ACNEE- PL ACNEE- PM ACNEE- PG
Discapacidad sensorial auditiva	ACNEE- AUD
Discapacidad sensorial visual	ACNEE- VIS
Pluridiscapacidad	ACNEE - PD
Trastorno del espectro del autismo	ACNEE - TEA
Trastorno del desarrollo	ACNEE- TD

5. Trastornos graves de conducta	ACNEE- TC
6. Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	ACNEE- TGCL

G.2. Detección temprana y registro de dificultades específicas por parte del profesorado.

La labor del profesorado y los equipos docentes radica en conocer los distintos ritmos, intereses y motivaciones del alumnado, siendo por tanto el primer detector de las dificultades específicas del alumnado.

Cuando se detecten dificultades en cualquier alumno, se tomarán las medidas oportunas por parte del equipo docente. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

Para ayudar al establecimiento de estas medidas y para consensuar el trabajo en cada grupo, se realizarán reuniones de equipos docentes al inicio de curso escolar, para revisión de informes y conocimiento del alumnado. Pudiendo el tutor reunir a su equipo docente cuando así lo precise, previa consulta con la dirección del centro que le asignará horario.

Se llevarán a cabo reuniones de evaluación trimestrales se analizará la marcha del grupo con especial atención al alumnado de NEE y NEAE.

Los equipos docentes, atenderán a la individualidad, compartiendo la metodología que se lleva a cabo con el alumnado. La frecuencia en las reuniones de los equipos docentes será de dos al trimestre, uno al comienzo del trimestre donde se pondrán las pautas de trabajo con el grupo y otro al término del mismo que hará las veces de evaluación.

La Evolución del alumnado NEAE, se valorará en las reuniones de elaboración y evaluación de los planes de trabajo individuales, a las cuales asistirán los tutores, la orientadora del centro y los miembros de la unidad de orientación que intervengan con el alumno.

El tutor será el responsable de la elaboración de los planes de trabajo individuales, en los cuales participará todo el equipo docente.

G.3. Directrices y procedimientos para elaborar plan de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo

En palabras del Decreto 57/2022, En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo.

El alumnado que tenga algún área suspensa tendrá un Plan de trabajo individual, realizado por su tutor en el que conste las medidas metodológicas y el trabajo curricular del área en cuestión.

Tal como recoge el mencionado decreto, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.

En el caso de que el equipo docente decida la no promoción de un alumno se llevará a cabo la elaboración de un plan de refuerzo, asesorado por la Unidad de Orientación del

centro, que contemple no solo aspectos académicos sino también socioemocionales.

Se contará en las aulas en las que se den estos casos de apoyos ordinarios a cargo de personal del mismo ciclo siempre que esto sea posible. Se llevará a cabo una docencia compartida coordinada por el tutor/a.

G.4. Las medidas de refuerzo y/o apoyos para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior

El tutor, tutora o el maestro o maestra del área curso en vigor, tras la evaluación final, dejará constancia de los aprendizajes no adquiridos y de las medidas de atención aplicadas sin éxito y propondrá los aprendizajes a reforzar el curso próximo.

El curso siguiente será el tutor, tutora o el maestro o maestra del área no superada, el responsable de elaborar el Plan Específico de Refuerzo partiendo de los aprendizajes no adquiridos. En los casos que el alumnado necesite de apoyos para la recuperación de aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior, jefatura de estudios organizará medidas ordinarias en las que se asignarán apoyos ordinarios de profesorado, o se llevará a cabo una docencia compartida para priorizar la recuperación de los aspectos que estén reflejados en el Plan Específico de Refuerzo.

G.5. Propuestas de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades.

De acuerdo con el Decreto 57/2022, los principios metodológicos para el área de lengua extranjera son los siguientes:

- Realización de tareas.
- Uso de medios digitales y audiovisuales.
- Aprendizaje activo por parte del alumnado.
- Tutoría entre iguales.
- Gamificación.
- Roleplaying.

Fomento del Programa de Acompañamiento Lingüístico de un auxiliar nativo. Estos principios se aplican a la totalidad del alumnado. Pero, si un alumno o alumna presenta dificultades para la adquisición de la lengua extranjera, se utilizarán las siguientes estrategias:

- Priorización del lenguaje oral, tanto comprensión como expresión.
- Adaptación de las tareas a realizar a sus necesidades.
- Uso de material manipulativo.
- Adaptación del material a utilizar en el aula.

Si algún alumno o alumna tiene dificultades con la parte oral de la asignatura debido a cualquier dificultad del lenguaje (TEL, mutismo selectivo, disfemia, afasia...), se aplicarán las siguientes medidas:

- Darle mayor importancia a la intencionalidad de comunicación respecto a la corrección articulatoria o pronunciación. Esto es, dar por correcto el hecho de que el alumno o alumna se refiera a un contenido, aunque no lo pronuncie correctamente,

conscientemente de que se está refiriendo a ese contenido concreto.

- Uso de Total Physical Response (TPR). Quiere decir que el alumno demuestra a través de movimientos o señalando, la comprensión de los enunciados (tanto orales como escritos).
- Uso del lenguaje no verbal para apoyar los enunciados en los que tenga dificultad y, de esta manera, hacerse entender y hacer entender con mayor facilidad.

H. PLAN DE LECTURA E INVESTIGACIÓN

Desde el centro se entiende la biblioteca, siguiendo la definición de la Viceconsejería de Educación (2002) como “Un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida”.

En este sentido pretendemos que la biblioteca sea un Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje, y por ello que sea un referente en la escuela, un pilar del centro en que se desarrollen proyectos lectores, escritores e investigadores de centro y un lugar idóneo para el desarrollo de las actividades programadas en el mismo, con el fin de adquirir las competencias lectoras.

El PLEI debería de reunir las siguientes características:

Debe de ser un instrumento de planificación que ha de partir de la detección de las dificultades relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de la competencia lectoescritora e investigadora dentro del contexto educativo de nuestro centro y su entorno sociocultural.

- Debe de favorecer la integración curricular de la competencia lectora, escritora e investigadora en todas las áreas.
- Orientará al profesorado en la elaboración y aplicación de las programaciones docentes.
- Estimulará el empleo de metodologías más activas y aprendizajes más significativos para el alumnado.
- Estimulará el trabajo cooperativo entorno a la lectura y escritura.
- Será un elemento dinamizador de lectura y escritura que se apoyará en todo momento en la biblioteca escolar (siendo ésta el motor) y en la utilización de las TICs.

Los principales objetivos del PLEI para nuestro CRA son los siguientes:

1. Impulsar el desarrollo de la competencia lecto-escritora e investigadora de los alumnos
2. Fomentar el gusto por la lectura recreativa como actividad personal y de recreo.
3. Fomentar el manejo y la clasificación de la cantidad de información que nos llega y aprender a discernir entre la información veraz y cuál puede ser fake- news.
4. Fomentar la práctica de la búsqueda de información existente en diferentes medios de comunicación, tanto se formato físico como digital.

Dentro del marco del PLEI de nuestro centro cada año se realizarán actuaciones relacionadas con el mismo en las situaciones de aprendizaje. Con carácter particular estas actuaciones se describirán en las programaciones docentes del curso y se especificarán en la PGA del año, si bien algunas de las propuestas sobre las que trabajar serán:

- Elaboración de una tarjeta de felicitación navideña para llevar a las residencias de mayores de nuestra localidad durante la última semana de clases del primer trimestre.
- Día Mundial de la Poesía: Elaboración de actividades relativas al fomento de la poesía y las características principales de este género literario.
- Día del Libro y Semana de los lletres asturianos, realización de actividades donde los niños y niñas más mayores puedan interactuar con el alumnado más pequeño, (Apadrinamiento lector, lectura de cuentos, ilustraciones...).

Se llevarán a cabo todas las actividades que surjan desde la biblioteca del centro y pueda tratar de manera transversal momentos y fechas puntuales a lo largo de todo el curso, se pretende que la biblioteca sea un eje vertebrador y generadora de actividades para los proyectos que se desarrollen el CRA, todas estas actuaciones se definirán y concretarán en la Programación General Anual de cada curso escolar. El seguimiento y evaluación del proyecto se realizará en varios momentos del curso y cuando se realice una actividad de las que se recoge en la PGA que se vertebra desde este plan, esta evaluación se realizará por parte del profesorado participante de la misma en las reuniones de ciclo, al igual que el resto de las actividades complementarias.

El PLEI se concretará anualmente mediante un plan operativo que establecerá el desarrollo de los distintos objetivos en cada una de las áreas, las medidas que se desarrollarán a lo largo de ese año y los procedimientos y estrategias más adecuados para llevarlos a cabo.

Para la evaluación del proyecto lector han de elaborarse herramientas que permitan detectar la incidencia de las intervenciones con el alumnado y la comunidad educativa, y es especialmente significativa la repercusión en la comprensión y formación lectora y el avance en las prácticas de lectura y escritura del alumnado. Toda información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo ha de ser registrada.

Las memorias cuantificarán los resultados obtenidos; un capítulo descriptivo, que presentará las actividades emprendidas, así como la metodología empleada en su consecución.

A final de curso y a modo de autoevaluación y mejora para el próximo año se realizará esta escala de valoración para ver qué aspectos se pueden mejorar el próximo curso:

VALORACIÓN DEL PLEI	1	2	3	4
El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos.				
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos marcados en el PLEI.				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos.				
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa.				
Se han planteado diferentes actividades en momentos puntuales del curso.				
ACTIVIDAD 1:				
ACTIVIDAD 2:				
Valoración: criterios: 1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien.				
Valoración general:				
Propuesta de mejora:				

H.1. Criterios y estrategias para hacer efectiva la aplicación de la lectura diaria de al menos 30 minutos.

Según establece el decreto 56/2022 del Principado de Asturias en su artículo 6.8. a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto. Para ello se erigirán diferentes tipos de textos, el equipo docente se coordinará con el profesor tutor/a para establecer en qué momento del día se realizará este tiempo de lectura

I. PROYECTOS INTEGRADOS

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño universal para el Aprendizaje. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en esta Concreción Curricular.

I.1. Directrices generales y criterios para plantear proyectos integrados.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración los siguientes elementos:

- **Necesidades del alumnado:** La idea de elaborar un proyecto integrado debe de partir de unas necesidades detectadas en el alumnado (también podrán ser intereses o motivaciones del mismo) durante la evaluación inicial, o en cualquier otro momento del curso.
- **Contextualizadas:** Las tareas deben de estar en un contexto próximo al alumnado, que permita un aprendizaje significativo y funcional en el alumnado.
- **Situaciones-problema:** El alumnado tendrá que poner en práctica conceptos teóricos para resolver problemas reales, podemos decir que las tareas integradas deben de estar basadas en situaciones problema, que supongan una motivación, un reto alcanzable para el alumnado.
- **Multicompetencial:** Ser competentes en una sola competencia, no capacitará al alumnado para resolver problemas reales en su día a día. Generalmente los problemas diarios requieren ser competentes en diversos planos. Por tanto, habrá que contribuir al desarrollo de varias competencias
- **Conjunto de actividades:** Una tarea integrada está compuesta a su vez por una serie de actividades que nos van a ayudar al desarrollo de las distintas competencias. Los maestros y maestras plantearán bien desde cada una de sus materias, o de forma conjunta con otras, un número determinado de actividades que progresarán en nivel de dificultad, consiguiendo objetivos parciales del deseado producto final.

- **Producto final:** Finalmente, el alumnado apreciará como con su trabajo ha colaborado e intervenido en una creación, un producto bien definido desde el principio se corresponde con el resultado de todo lo realizado.
- **Estrategias de evaluación:** identificando los hitos o momentos para recoger evidencias, los instrumentos y la técnica de evaluación. Esto funciona como las etapas del camino que nos van a permitir hacer seguimiento, identificar debilidades y fortalezas, para dar respuesta a la evaluación formativa.

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán algunos de los siguientes:

- **Proyectos de temas, tópicos, ideas:** éstos permiten integrar distintas áreas de conocimiento. Aquí la “idea” es la que subordina las áreas de conocimiento.
- **Proyectos en torno a la vida práctica y diaria:** Muchas problemáticas del diario vivir, no se localizan con facilidad en el ámbito de una determinada disciplina.
- **Proyectos basados en instituciones relevantes y colectividades humanas:** los proyectos creados sobre esta base utilizan las instituciones y colectividades para estructurar conocimientos pertinentes a varias disciplinas.
- **Proyectos en torno a descubrimientos e inventos:** estos tipos de temas potencian la investigación sobre la realidad, sobre el legado cultural de la humanidad.

Los proyectos que se lleven a cabo serán concretados en la Programación General Anual de cada curso y en consenso con el claustro de profesores.

1.2. Criterios para el establecimiento del horario de los proyectos.

Según las indicaciones del decreto 57/2022 de nuestra comunidad autónoma se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, en total se dedicarán al menos 175 horas lectivas del horario del alumnado entre todas las áreas curriculares para el trabajo por proyectos.

Al inicio de cada curso escolar se decidirá a lo largo del mes de septiembre la forma de encarar durante el curso escolar los proyectos en base a los criterios y directrices definidos en esta concreción curricular en su punto 1.1, estas decisiones irán recogidas en la Programación General Anual de cada curso y en las programaciones.

El trabajo por proyectos integrados se ha de realizar de una manera coordinada por todos los miembros del equipo docentes, se tendrá en cuenta los proyectos de centro existentes y la posible participación en diferentes proyectos de innovación que permitan afrontar el currículo de una manera global e integradora atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje y las características de nuestro alumnado y el contexto educativo en el que estamos inmersos.

Según aparece recogido en la LOMLOE y en el decreto 57/2022 en el artículo 6 sobre los principios pedagógicos, debemos encaminarnos hacia un enfoque integrador de las competencias y según vaya avanzando la implantación de la nueva ley educativa el trabajo por proyectos irá teniendo más carga horaria, con el objetivo de afrontar un aprendizaje basado en proyectos integrados o por ámbitos de conocimientos que favorezcan el trabajo colaborativo y que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

J. OTROS ASPECTOS

Dentro de este epígrafe incluiremos aquellos aspectos que son relevantes, pero que no son prescriptivos dentro de la Concreción curricular.

J.1. PROYECTO HABLE

El proyecto Hable, anteriormente conocido como proyecto Bilingüe es un proyecto que lleva asentado en el CRA desde el curso académico 2009. Las áreas seleccionadas, desde el principio de la participación del CRA en el proyecto bilingüe, en la etapa de educación primaria son las siguientes:

- **Primer ciclo:** Ciencias de la naturaleza (Natural Sciences).
- **Segundo y tercer ciclo:** Ciencias de la naturaleza (Natural Sciences) y Ciencias Sociales (Social Sciences).

Se asegurará el máximo grado de exposición diaria a la lengua, garantizando al menos la enseñanza de un 50% de los contenidos de cada área, materia o módulo en la lengua extranjera. Se asegurará también la adquisición de la terminología específica del área, materia o módulo en lengua española que posibilite al alumnado la realización de las pruebas individualizadas de fin de etapa. Esto es, que las clases pueden ser dadas en ambos idiomas, asegurando que al menos la mitad de estas sean en la lengua extranjera. De acuerdo con la Resolución en ningún caso, se valorarán aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera en la evaluación de las áreas, materias o módulos no lingüísticos. Esto es, el alumnado debe superar los objetivos propuestos para las áreas de Ciencias Naturales y Ciencia Sociales. Se debe evaluar los conocimientos de la asignatura, independientemente del idioma.

Creemos que nuestra participación en el Programa Bilingüe es además beneficiosa para el CRA y para nuestro alumnado por varios motivos como:

- Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos/as en inglés, utilizándolo como vehículo de comunicación habitual en el aula y creando situaciones reales de comunicación.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a una edad temprana, a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.
- Crear conciencia de la diversidad de las dos culturas, (inglesa y española).

El nuevo proyecto HabLE establece tres niveles en función del número de materias (HabLe, HabLE+ y HabLE British Council), eleva la acreditación necesaria para que el profesorado pueda impartir estas clases, potencia la formación docente y ofrece al alumnado una prueba de certificación a final de curso.

J.2. Transición entre la etapa de educación infantil y educación primaria

La coordinación entre los ciclos de infantil y primaria es una necesidad y está recogida en el artículo 21 del Decreto 56, en este sentido, en la PGA se incluirá un plan de trabajo que contemplará, las medidas necesarias para la adaptación de las niñas y los niños de Educación Infantil a las nuevas situaciones de enseñanza aprendizaje.

Del mismo modo se establecerá una reunión de coordinación en el mes de mayo, cuya fecha se recogerá en la PGA.

Con posterioridad a la reunión de coordinación y con el fin de que el alumnado se prepare para el cambio de etapa, se llevarán a cabo actividades Inter ciclos, las cuales también se detallarán en el ya mencionado plan de trabajo la PGA, y que tendrán un carácter lúdico, y propiciarán las relaciones sociales entre el alumnado, así como el conocimiento de los espacios por parte del alumnado que cambia de ciclo. Por tanto, algunas de las actividades tipo a realizar serán:

- Hermanamientos lectores,
- Gynkanas en la parte de centro dedicada a primaria,
- Cambios en el patio de recreo en los últimos días del curso.

J.3. Transición entre la etapa de educación primaria y educación secundaria La coordinación entre las etapas de educación primaria y la etapa de educación secundaria es una necesidad y está recogida en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, en este sentido se establecerá una reunión de coordinación en el mes de junio con el IES de referencia de nuestro CRA, al que van la mayoría de alumnos que terminan en nuestro centro la etapa de educación primaria para realizar un primer análisis de cada uno de los alumnos y alumnas que comenzarán la educación secundaria.

Del mismo modo, el alumnado acude al IES de referencia, durante el mes de mayo para realizar una jornada de convivencia en el instituto con el resto de los alumnos y alumnas que compartirán el nuevo centro, esta jornada es muy importante, ya que es una primera toma con el instituto, sus nuevos compañeros y profesorado del curso siguiente.

J.4. Criterios para seleccionar actividades complementarias y extraescolares Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento al día a día en el centro muy importante, es por ello que estas actividades estén pensadas con coherencia y que aporte a nuestro alumnado una grata experiencia.

Estas actividades constituyen un factor enriquecedor en la educación de nuestro alumnado pues amplía su formación en diferentes facetas de su personalidad y favoreciendo la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre el profesorado y con otras personas o entidades de interés cultural.

Los criterios que desde el centro se proponen para el desarrollo de actividades complementarias serán los siguientes:

- Deben ser pensadas contando con la participación de todo el alumnado, sin que suponga una discriminación.
- El centro de interés de las mismas debe coincidir con alguno de las unidades de programación del curso.
- La cuantía a abonar debe ser proporcionada entre todas las actividades de centro, evitándose agravios comparativos en los precios de realización, y evitando así posibles discriminaciones entre el alumnado más vulnerable.
- Que la actividad sea novedosa y motivadora, que consista en acciones que el alumnado no hace o ven normalmente.
- Las actividades complementarias deben ser adaptadas a la edad y a las

características del grupo al que van dirigidas.

- Las actividades complementarias o extraescolares deben de contribuir a la adquisición de las competencias.

El profesorado que participe en las actividades quedará regulado del siguiente modo:

- En las actividades que se realicen fuera del recinto escolar y que tengan monitores/as y transporte, acompañará al alumnado el profesorado que haya programado dicha actividad.
- En caso de que el desplazamiento sea a pie o que hay un alumno con necesidades educativas especiales, podrá acompañar al grupo profesorado de apoyo.
- En la realización de actividades complementarias sin monitores/as, además del profesorado que programa la actividad, participará en el mismo profesorado de apoyo.
- Jefatura de Estudios organizará el profesorado acompañante a dichas actividades.

Siempre que se realiza una actividad fuera del centro la ratio quedará establecida de la siguiente forma en función de los ciclos:

- **Primer ciclo:** Teniendo cuenta las características de este grupo de edad, siempre que se realiza una actividad fuera del centro la ratio quedará establecida a razón de 1 maestro o maestra por cada 15 alumnos o fracción, siendo, en todo caso, el número mínimo de maestros el de dos. También podrán ser ayudados por monitores externos, ajenos a la organización escolar.
- **Segundo ciclo:** Siempre que se realiza una actividad fuera del centro la ratio quedará establecida a razón de 1 maestro o maestra por cada 20 alumnos o fracción, siendo, en todo caso, el número mínimo de maestros de dos. También podrán ser ayudados por monitores externos, ajenos a la organización escolar.
- **Tercer ciclo:** Siempre que se realiza una actividad fuera del centro la ratio quedará establecida a razón de 1 maestro o maestra por cada 20 alumnos o fracción, siendo, en todo caso, el número mínimo de maestros de dos. También podrán ser ayudados por monitores externos, ajenos a la organización escolar.

En estas actividades complementarias también podrían actuar de acompañantes familias del alumnado.

J.5. Actuaciones para la colaboración de las familias

La participación familiar en la etapa es fundamental, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del alumnado y que familia y escuela son los principales ejes de socialización, desde el centro se favorecerá la presencia de las familias en la vida del centro y de las aulas. Existen multitud de momentos en los que la familia estará presentes en la vida de centro, como, por ejemplo:

- Un primer momento en la colaboración de las familia-escuela es el periodo de adaptación, pudiendo las familias acompañar al alumnado siempre que se considere necesario y beneficioso para la adaptación de los menores.
- Distintas actividades complementarias, que se recogerán cada año en la PGA,

alguna de las mismas serán la celebración de festivales, celebración de amagüestu, carnaval, graduación de sexto de primaria.

- Actividades de tutoría, de las que se informará al ciclo, como cuenta cuentos, exposiciones, realización de talleres...
- Aporte de materiales para la realización de proyectos.

J.6. Deberes o tareas escolares para el hogar

Siguiendo las indicaciones establecidas en la circular de inicio de curso 2022/2023 para centros de titularidad pública del Principado de Asturias, los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

La Programación General Anual deberá hacer referencia a los siguientes aspectos básicos en relación con los deberes o tareas escolares:

- Los criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.
- La racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios o semanales recomendados en función del curso y de la etapa. En la medida de lo posible, se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales.
- Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
- Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación. Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

J.7. Colaboración con otras instituciones

Para garantizar una educación de calidad para todos, y tal como se viene recogiendo desde la entrada en vigor de la LOE, es imprescindible el compromiso de todos los componentes de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, por tanto se propiciará la colaboración con todas las instituciones que propongan intervenciones de carácter educativo, cultural y social. Estas colaboraciones tendrán presentes los requisitos normativos, en el caso de instituciones públicas del ámbito educativo, de gestión y de la salud, y según lo que se establezca previamente en programas específicos (recogidos en PGA) en el caso de otras instituciones de carácter privado o no gubernamental.

Aquellas actividades que no estén recogidas en PGA pero surjan a lo largo del curso motivadas por instituciones ajenas al centro serán estudiadas en reuniones de coordinación y en caso de llevarse a cabo se recogerán tanto en acta de coordinación como en la memoria del centro.

Se potenciará e impulsará el aprendizaje servicio, siendo el centro desde el trabajo de los ciclos, quien busque tareas en colaboración con entidades del entorno, en las situaciones de aprendizaje, que además de resultar significativas y motivadoras para el alumnado promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tengan presentes los Retos del Siglo XXI.

J.8. Criterios y procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Tal y como viene recogido en el artículo 21 del decreto 57 se hace necesario la realización de la práctica docente:

“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán unos indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

Además, el profesorado evaluará la concreción del currículo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los alumnos y las alumnas.”

Es por ello, que desde el centro se establece la siguiente tabla para la valoración de la práctica docente:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.	
2.	Las Unidades de programación se realizan teniendo en cuenta el Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias	
3.	Se tiene en cuenta las características del grupo-clase y las diferencias individuales.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.	
5.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.	
RECURSOS EN EL AULA		

6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se Contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	La tarea seleccionada, como organizador de la actividad, está bien definida (es reconocible el producto final y la práctica social)		
10.	Se propicia la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.		
11.	Se mantiene el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES			
12.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13.	Se plantean actividades manipulativas.		
14.	Las medidas de refuerzo educativo que se organizan permiten atender las dificultades de aprendizaje en cuanto aparecen.		
15.	Se tiene en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, se adapta el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
OTROS			
16.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos		
17.	Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.		
18.	Se incluyen planes, programas y proyectos (PLEI, digitalización...)		
19.	Se informa a las familias de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
20.	Se parte de los documentos de centro, ajustándolos al curso y se procura la coordinación vertical y horizontal		

J.9. Modelo de Programación didáctica

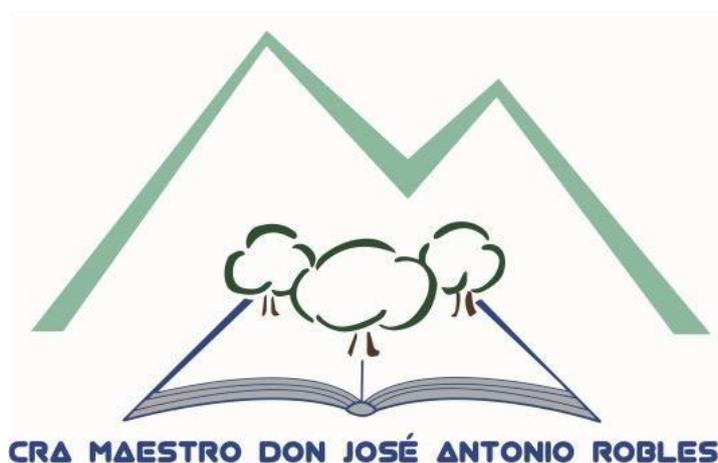
Las programaciones didácticas de las diferentes áreas que conforman el currículo de la educación primaria tienen que estar en consonancia con la concreción curricular y con el decreto 57/2022 de 5 de agosto del Principado de Asturias, los maestros y maestras elaborarán las programaciones siguiendo el artículo 32 de dicho decreto. El centro dispone del modelo de programación, elaborado siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación. Dicho modelo se recoge en el anexo I de esta concreción curricular.



ANEXOS

ANEXO I: MODELO DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PRIMARIA



CRA MAESTRO DON JOSÉ ANTONIO
ROBLES
33027990
CURSO

ÍNDICE

1. Temporalización de las unidades de programación

Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación:
situaciones de aprendizaje

Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del
aprendizaje del alumnado con los criterios de evaluación

4. Medidas de atención individual que se van a aplicar en el aula

5. Concreción de planes, programas y proyectos del área.

6. Actividades complementarias y extraescolares

7. Recursos materiales y didácticos

Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de
la programación docente

La presente programación didáctica se ha realizado a partir de la concreción curricular elaborada por el centro CRA Maestro Don José Antonio Robles conforme a lo dispuesto en el artículo 32.1 del decreto 57/2022 de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Tal y como establece en el artículo 32.2 de dicho decreto las programaciones didácticas han de contener al menos los siguientes elementos:

- a) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje
- b) Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.
- c) Medidas de atención a las diferencias individuales que se van a aplicar.
- d) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación y los proyectos integrados.
- e) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- f) Los recursos didácticos y los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- g) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Esta programación didáctica se adaptará para crear la programación de aula para adaptarla a las características concretas de un grupo de alumnos y alumnas. Cada maestro o maestra, en coordinación con el equipo docente de curso realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de proyectos integrados y proyectos de área, situaciones de aprendizaje, actividades y tareas de enseñanza propias de cada unidad de programación. Además, para el alumnado que no haya promocionado o lo haya hecho con áreas con calificación negativa se incorporarán los planes específicos de refuerzos o recuperación y apoyo tal como establece el artículo 32.3 del Decreto 57/2022.

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, exponemos la temporalización de las diferentes unidades de programación que forman esta unidad didáctica:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Programación 1. del de septiembre al de octubre	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	TERCER TRIMESTRE
Unidad de Programación ... Del ___ de mes al ___ de mes	

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las unidades de programación se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

Las unidades de programación tienen su eje en el modo de enfrentarse a los retos curriculares en el aula, tomando como referencia la resolución de las diferentes situaciones de aprendizaje que la conforman, movilizándolo unos saberes básicos, de los diferentes bloques que conforman el currículo e implique el logro de las competencias específicas del alumnado y la adquisición del perfil de salida de la etapa de educación primaria. La organización y secuenciación de esta programación didáctica es la siguiente:

1^{ER} TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor de perfil de salida

Saberes básicos

1^{ER} TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor del perfil de salida

Saberes básicos

2^º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor de perfil de salida

Saberes básicos

2º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios del perfil de salida

Saberes básicos

2º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios del perfil de salida

Saberes básicos

3º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios del perfil de salida

Saberes básicos

3^{ER} TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios del perfil de salida

Saberes básicos

3^{ER} TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ...			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios perfil de salida

Saberes básicos

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

3.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para el área de matemáticas y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado, a continuación, recogemos los instrumentos que se van a utilizar en el área de matemáticas:

-
-

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados.

-
-

3.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones de aprendizaje o en las diferentes actividades. Para desarrollar una valoración coordinada por el equipo docente o ciclo, es necesario establecer unos indicadores de logro que desglosarán los criterios de evaluación para establecer el grado de desempeño de este. En la siguiente tabla pueden verse los indicadores de logro para el área de matemáticas.

Criterios de evaluación	de logro del criterio de evaluación quisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS

- En la evaluación final deberán utilizarse las calificaciones establecidas en el artículo 16.8 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.
- Los indicadores de logro de los criterios de evaluación nos permiten conocer en qué nivel el alumnado sabe y sabe hacer (I, EP, A, AA). El equivalente a las calificaciones sería:

Insuficiente - Iniciado	Suficiente – Iniciado /En Proceso	Bien – En Proceso	Notable - Adquirido	Sobresaliente – Adquirido Ampliamente
--------------------------------	--	--------------------------	----------------------------	--

- La valoración de los indicadores de logro estará determinada por los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a fin de garantizar la valoración objetiva del alumnado.
- Los criterios de calificación serán la ponderación de los criterios de evaluación programados para cada una de las áreas o ámbitos.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

En consonancia con las directrices establecidas en el Decreto 57/2022 de 5 de agosto en su artículo 23, con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada o personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

La Consejería establecerá la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula, por lo que se mostrará la información a través de diferentes vías.

Dentro de las medidas que podremos llevar a cabo en el aula para una enseñanza más individualizada serán:

-
-

4.1. Plan específico de refuerzo o recuperación de los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior.

El alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna o algunas áreas deberá seguir un programa personalizado de refuerzo y recuperación siguiendo las pautas establecidas y adaptándolo a la situación individual de cada alumno o alumna.

4.2 Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo

La Consejería establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, entendidas como aquellas que se apartan significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

4.3. Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial, enriquecimiento y/o ampliación del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la etapa y en el Perfil de salida, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

Desde el área de matemáticas se colaborará en los proyectos y programas aprobados en el centro y que figuran en la Programación General Anual, se tratarán desde el punto de vista del lenguaje matemático, colaborando en la consecución de los objetivos de dichos planes y programas.

CONTIBUCCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	
Plan de lectura, escritura e investigación	
Proyecto de digitalización	
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	
Proyecto Bilingüe	
Proyecto de Salud	
Huerto Escolar	
Plan Directorio para la convivencia en los centros educativos	
Coeducación	

Desde el área de _____ se participará en todos aquellos proyectos de centro que se lleven a cabo a lo largo de todo el curso.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación

7. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Siguiendo las directrices dadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias en el Decreto 57/2022 de 5 de agosto en su artículo 33.1 y 33.2:

En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

A la hora de llevar a cabo la actividad docente del área de matemáticas en quinto de primaria se contará con los siguientes recursos materiales:

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	
	Forma de acceso	
Materiales digitales	Referencia	
	Forma de acceso	
Libro de texto	Referencia	
Otros	Referencia	
	Forma de acceso	

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
Se detallarán en cada unidad de programación

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para ser un proceso de evaluación formativo, la evaluación de la programación didáctica, debe tener carácter trimestral, con el fin de poder plantear los ajustes que fuesen necesarios en cada momento.

El decreto 57/2022 de 5 de agosto publicado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia

práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Las Unidades de programación se realizan teniendo en cuenta el Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias		
3.	Se tiene en cuenta las características del grupo-clase y las diferencias individuales.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se Contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
G.	La tarea seleccionada, como organizador de la actividad, está bien definida (es reconocible el producto final y la práctica social)		
10.	Se propicia la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.		
11.	Se mantiene el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES			
12.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13.	Se plantean actividades manipulativas.		
14.	Las medidas de refuerzo educativo que se organizan permiten atender las dificultades de aprendizaje en cuanto aparecen.		

15.	Se tiene en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, se adapta el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
OTROS			
16.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos		
17.	Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.		
18.	Se incluyen planes, programas y proyectos (PLEI, digitalización...)		
19.	Se informa a las familias de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
20.	Se parte de los documentos de centro, ajustándolos al curso y se procura la coordinación vertical y horizontal		

8.1. Propuestas de mejora

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
Resultados académicos	Cuestionarios o encuestas	Rúbricas	Otros:
Propuestas de mejora:			

DILIGENCIA DE INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN ENERO DE 2025.

Doña **Carme Edurne López Leiton Zapico**, **secretaria** del CRA Maestro Don José Antonio Robles con sede en Caborana, Aller, extiende la presente **diligencia** para hacer constar que las modificaciones realizadas en el presente Proyecto Educativo de Centro han sido aprobadas por el Claustro de profesores en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2025 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de enero de 2025, y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente diligencia.

La directora

La secretaria

Susana Manteca Benítez

Carme Edurne López Leitón Zapico